

 PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Aeronáutica Civil
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ACEPTACION PROVISIONAL DEL SMS DEL SOLICITANTE AL AOC			
1. Nombre del explotador:			
2. Nombre del representante del explotador:			
3. Información de contacto:			
4a. Fecha de inicio de la revisión		4b. Fecha de la finalización de la revisión	5. Responsable por la revisión (DGAC):

6. Ref	7. Pregunta del requisito	8. RAP	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implantación	11. Pruebas, notas, comentarios
	-1 ¿Ha establecido claramente el solicitante la responsabilidad funcional y compromiso de la dirección con relación al SMS?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	1. Verificar que el solicitante haya desarrollado su política de seguridad operacional de acuerdo con los siguientes criterios: a) refleja el compromiso institucional acerca de la seguridad operacional; b) incluye una clara declaración sobre la disposición de los recursos necesarios para la implementación de la política de seguridad operacional; c) incluye procedimientos de notificación de seguridad operacional; d) indica claramente qué tipos de comportamientos son inaceptables, en relación con las actividades de aviación del explotador e incluir las circunstancias según las cuales no se aplicaría una medida disciplinaria; e) está firmada por el ejecutivo responsable de la organización; f) se han desarrollado los procedimientos para asegurar que la política se revise periódicamente para garantizar que sigue siendo pertinente y adecuado para el explotador. 2. Verificar que la alta dirección ha respaldado abiertamente esta política, por ejemplo con asignación de una partida presupuestaria adecuada para las actividades relacionadas con el SMS. 3. Verificar que exista evidencia objetiva de que se ha comunicado la política al personal del solicitante y es accesible a todo el personal. 4. Verificar que se hayan establecido y publicado en el manual del SMS o documento equivalente los objetivos de seguridad operacional del solicitante. 5. Verificar que los objetivos de seguridad operacional del solicitante estén alineados a los ALoSP del Estado si éstos han sido desarrollados.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
	-2 ¿Ha establecido el	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	1. Verificar que el ejecutivo responsable esté plenamente identificado.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No	

	<p>solicitante los criterios y procedimientos relacionados con la obligación de rendición de cuentas sobre la seguridad operacional?</p>	<p>2. Verificar que las responsabilidades del ejecutivo responsable se ubiquen en un nivel en la organización que tenga la autoridad para tomar medidas a fin de garantizar que el SMS sea eficaz.</p> <p>3. Verificar que, de acuerdo con la envergadura, estructura y complejidad de la organización, el ejecutivo responsable sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el funcionario ejecutivo principal de la organización del explotador; b) el presidente del consejo de directores; c) un socio principal; o d) el propietario. <p>4. Verificar que la autoridad y responsabilidades del ejecutivo responsable incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la disposición y asignación de recursos humanos, técnicos, financieros y de otro tipo necesarios para el rendimiento eficaz y eficiente del SMS; b) la responsabilidad directa de la conducta de los asuntos de la organización; c) la autoridad final sobre las operaciones con certificación/aprobación de la organización; d) el establecimiento y la promoción de la política de seguridad operacional; e) el establecimiento de los objetivos de seguridad operacional de la organización; f) actuar como promotor de la seguridad operacional de la organización; g) tener la responsabilidad final para la resolución de todos los problemas de seguridad operacional; y h) el establecimiento y mantenimiento de la competencia de la organización para aprender del análisis de los datos recopilados mediante sus sistemas de notificación de seguridad operacional. <p>5. Verificar que exista una declaración expresa de que las responsabilidades del ejecutivo responsable en materia de seguridad operacional no pueden delegarse.</p> <p>6. Verificar que las obligaciones en materia de seguridad operacional así como las líneas de obligación de rendición de cuentas sobre la seguridad operacional, para toda la organización, incluidos la de la administración superior, el encargado o gerente del SMS y los gerentes o responsables de área estén claramente definidas, documentadas y disponibles.</p> <p>7. Verificar que los niveles de atribución para la toma de decisiones sobre la tolerabilidad de los riesgos de seguridad operacional estén claramente definidas, documentadas y disponibles.</p> <p>8. Verificar que los puestos, las responsabilidades y las autoridades relacionadas con la seguridad operacional hayan sido definidas, publicadas y comunicadas a toda</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No aplicable</p>	
--	--	--	---	--

		<p>la organización.</p> <p>9. Verificar si existe una declaración expresa de que el explotador es responsable del rendimiento en materia de seguridad operacional de los productos o servicios que proporcionan los subcontratistas.</p> <p>10. Verificar si se han establecido y publicado los procedimientos del explotador que garanticen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que el subcontratista tenga un sistema de notificación de seguridad operacional proporcional a su envergadura y complejidad, que facilite la identificación temprana de peligros y averías sistémicas de interés para el explotador; b) que el consejo de revisión de seguridad operacional del explotador incluya la representación del subcontratista, donde corresponda; c) que se hayan creado indicadores de seguridad operacional/calidad para controlar el rendimiento del subcontratista, donde corresponda; d) que el proceso de promoción de la seguridad operacional del explotador garantice que los empleados del subcontratista cuenten con las comunicaciones de seguridad operacional correspondientes de la organización; y e) que se haya desarrollado y probado cualquier papel, responsabilidad y función del subcontratista pertinente para el plan de respuesta ante emergencias del explotador. <p>11. Verificar que todos los puntos anteriores están documentados en el manual de SMS del explotador.</p>		
	<p>-3 ¿Ha designado el solicitante al personal clave de seguridad operacional?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>1. Verificar que el explotador haya definido los requisitos y haya designado un gerente de seguridad operacional que será responsable de la implantación y el mantenimiento de un SMS eficaz debidamente calificado según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cuenta con experiencia de gestión de seguridad operacional/calidad; b) cuenta con experiencia operacional; c) tiene antecedentes técnicos para comprender los sistemas que respaldan las operaciones; d) tiene habilidades para relacionarse con las personas; e) tiene habilidades analíticas y de solución de problemas; f) tiene habilidades de gestión de proyectos; y g) tiene habilidades de comunicaciones oral y escrita. <p>2. Verificar que en el manual del SMS se describan las funciones del gerente de seguridad operacional que incluyan como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) gestionar el plan de implementación del SMS en nombre del ejecutivo responsable; b) realizar/facilitar la identificación de peligros y el análisis de riesgos de seguridad operacional; 	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable</p>	

		<ul style="list-style-type: none">c) controlar las medidas correctivas y evaluar sus resultados;d) proporcionar informes periódicos sobre el rendimiento en materia de la seguridad operacional de la organización;e) mantener registros y documentación de la seguridad operacional;f) planificar y facilitar una capacitación de seguridad operacional para el personal;g) proporcionar consejos independientes sobre asuntos de seguridad operacional;h) controlar las preocupaciones de seguridad operacional en la industria de la aviación y su impacto percibido en las operaciones de la organización orientadas a la entrega de servicios;i) coordinar y comunicar (en nombre del ejecutivo responsable) con la autoridad de vigilancia del Estado y otras entidades estatales, según sea necesario, sobre temas relacionados con la seguridad operacional; yj) coordinar y comunicar (en nombre del ejecutivo responsable) con organizaciones internacionales sobre temas relacionados con la seguridad operacional. <p>3. Verificar que el explotador haya establecido un comité de revisión de seguridad operacional (SRC) y que sus funciones están claramente definidas y documentadas de tal manera de asegurar que, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) controle la eficacia del SMS;b) controle que se tome cualquier medida correctiva necesaria de forma oportuna;c) controle el rendimiento en materia de seguridad operacional en comparación con la política y los objetivos de seguridad operacional de la organización;d) controle la eficacia de los procesos de gestión de seguridad operacional de la organización, la que respalda la prioridad empresarial declarada de la gestión de seguridad operacional como otro proceso comercial principal;e) controle la eficacia de la supervisión de seguridad operacional de las operaciones subcontratadas; yf) garantice que los recursos correspondientes estén asignados para lograr el rendimiento en materia de seguridad operacional más allá de lo que requiere el cumplimiento reglamentario. <p>4. Verificar que el explotador ha asignado al ejecutivo responsable como el líder del comité de coordinación de seguridad operacional/SMS.</p> <p>5. Verificar que se han establecido líneas de comunicación entre la oficina de SMS, el ejecutivo responsable, el SAG y el comité de coordinación de la seguridad operacional/SMS.</p>		
--	--	--	--	--

			<p>6. Verificar que se ha desarrollado y documentado un programa de reuniones para la oficina de SMS para reunirse con el comité de coordinación de seguridad operacional/SMS y el SAG, según sea necesario.</p> <p>7. Verificar que en el manual del SMS se hayan establecido la descripción de funciones, sus miembros, la frecuencia y circunstancias de sus reuniones, etc., del comité de revisión de seguridad operacional (SRC) y del grupo de acción de seguridad operacional (SAG),</p>		
	-4 ¿Ha definido el solicitante procedimientos de coordinación para la planificación de respuestas ante emergencias?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<p>1. Verificar que el solicitante haya desarrollado y documentado una planificación de respuesta ante emergencias que garantice:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la delegación de la autoridad de emergencia; b) la asignación de responsabilidades de emergencia; c) la documentación de procedimientos y procesos de emergencia; d) la coordinación de esfuerzos de emergencia de forma interna y con partes externas; e) la continuación segura de las operaciones fundamentales, mientras se gestiona la crisis; y f) la identificación proactiva de todos los posibles eventos/escenarios de emergencia y sus medidas de mitigación correspondientes, etc. <p>Y que:</p> <ul style="list-style-type: none"> g) sea adecuado según la envergadura, naturaleza y complejidad de la organización; h) esté fácilmente accesible para todo el personal pertinente y otras organizaciones, donde corresponda; i) incluya listas de verificación y procedimientos pertinentes a las situaciones de emergencia específicas; j) tenga detalles de contacto de referencia rápida de todo el personal pertinente; k) se someta a pruebas regulares mediante ejercicios; y l) contenga los procedimientos para que sea revisado y actualizado periódicamente cuando cambian los detalles, etc. <p><i>Nota.- La planificación de respuesta ante emergencias puede ser parte integral del manual del SMS o puede desarrollarse como un manual independiente.</i></p>	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
	-5 ¿Ha desarrollado el solicitante la documentación del SMS?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<p>1. Verificar que el solicitante haya desarrollado un manual del SMS donde se describa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la política y objetivos de seguridad operacional; b) los requisitos del SMS; c) todos los procesos y procedimientos del SMS; d) las obligaciones de rendición de cuentas, responsabilidades funcionales y las atribuciones relativas a los procesos y procedimientos del SMS; y 	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

		<p>e) los resultados esperados del SMS.</p> <p>Y que incluya al menos una descripción consolidada de los componentes y elementos del SMS, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) gestión de documentos y registros;b) requisitos reglamentarios del SMS;c) marco de trabajo, alcance e integración;d) política y objetivos de seguridad operacional;e) responsabilidades de la seguridad operacional y personal clave;f) sistema de notificación de peligros voluntaria;g) procedimientos de notificación e investigación de incidentes;h) procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos;i) indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional;j) capacitación y comunicación de seguridad operacional;k) mejora continua y auditoría de SMS;l) gestión de cambio; ym) planificación de contingencia de emergencia u operaciones; <p>2. Verificar que el solicitante cuenta con los procedimientos y formatos correspondientes al sistema de registros para almacenar de manera segura y adecuada:</p> <ul style="list-style-type: none">a) registro del informe de peligros y muestras de los informes reales;b) indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional y gráficos relacionados;c) registros de evaluaciones de seguridad operacional completadas o en progreso;d) registros de revisión o auditoría internas de SMS;e) registros de promoción de la seguridad operacional;f) registros de capacitación de SMS/seguridad operacional del personal;g) actas de la reunión del comité de SMS/seguridad operacional; y <p>3. Verificar que el solicitante ha desarrollado un plan de implantación que abarque los siguientes sub-elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) desarrollo de SPI de alto impacto y una configuración de objetivos y alertas asociadas;b) mejoras del procedimiento disciplinario/la política existentes con una debida consideración de los errores o las equivocaciones accidentales de las infracciones deliberadas o graves.c) integración de los peligros identificados a partir de los informes de investigación de sucesos con el sistema de notificación de peligros voluntaria;d) integración de los procedimientos de identificación de peligros y gestión de riesgos con el SMS del		
--	--	---	--	--

			<p>subcontratista o el cliente, donde corresponda.</p> <p>e) mejoras del sistema de recopilación y procesamiento de datos de seguridad operacional para incluir eventos de bajo impacto;</p> <p>f) desarrollo de SPI de bajo impacto y una configuración de objetivos/alertas asociadas.</p> <p>g) establecimiento de programas de auditoría de SMS o integrarlos en programas de auditoría internos y externos existentes;</p> <p>h) establecimiento de otros programas de revisión/estudio de SMS operacional, donde corresponda.</p> <p>i) garantía de que se haya completado el programa de capacitación de SMS para todo el personal pertinentes.</p> <p>j) promoción de la distribución e intercambio de información de la seguridad operacional de forma interna y externa.</p>		
	<p>-6 ¿Ha establecido el solicitante los medios y procedimientos para la identificación de peligros?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar si el solicitante ha definido de manera clara y detallada en su manual del SMS los medios y procedimientos que garanticen la identificación de los peligros asociados a sus productos o servicios de aviación.</p> <p>2. Verificar que la identificación de peligros del solicitante está compuesta por una combinación de métodos reactivos, preventivos y de predicción para recopilar datos sobre seguridad operacional.</p> <p>3. Verificar si el solicitante ha establecido y documentado un sistema de notificación voluntaria y obligatoria, incluyendo las situaciones que requieren ser reportadas en cada uno de estos sistemas, los procedimientos de notificación, los formularios, y la garantía de protección de la información.</p> <p>4. El explotador ha establecido un Programa de análisis de datos de vuelo (FDAP).</p> <p>5. Verificar que exista un método adecuado para la documentación y registro de los peligros identificados.</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No aplicable</p>	
	<p>-7 ¿Ha establecido el solicitante un proceso de evaluación y mitigación de riesgos?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar si el solicitante ha establecido y documentado en su manual del SMS un proceso de evaluación y mitigación de los riesgos que garantice el análisis, la evaluación y el control de los riesgos de seguridad operacional asociados a los peligros identificados.</p> <p>2. Verificar que el proceso de evaluación y mitigación de los riesgos incluye los procedimientos para :</p> <p>a) la priorización de los peligros;</p> <p>b) la evaluación del nivel de riesgos asociados a los peligros identificados en términos de probabilidad y gravedad;</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No aplicable</p>	

			<p>c) la determinación de la tolerabilidad del riesgo; d) la definición de las medidas adecuadas y las estrategias de mitigación de riesgos; y e) alguna forma de retroalimentación.</p> <p>3. Verificar que se haya establecido un método y procedimientos adecuados para la documentación y archivo de la identificación de peligros y la evaluación y mitigación de los riesgos.</p> <p>4. Verificar si el solicitante ha desarrollado tablas de probabilidad y severidad para identificar los valores y definiciones respectivas.</p> <p>5. Verificar si el solicitante ha desarrollado una matriz de evaluación del riesgo de seguridad operacional.</p> <p>6. Verificar si el solicitante ha desarrollado una matriz de tolerabilidad de riesgo.</p> <p>7. Verificar si como parte de la estrategia de control de riesgos, está considerada la posibilidad de cancelar la operación cuando la mitigación no fuera posible.</p>		
	<p>-8 ¿Ha desarrollado el solicitante métodos y procedimientos para verificar el rendimiento en materia de seguridad operacional para confirmar la eficacia de los controles de riesgo de la seguridad operacional?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar que el solicitante haya desarrollado los procedimientos para el monitoreo continuo del estado de los indicadores y para las acciones a tomar frente a la activación de los niveles de alerta.</p> <p>2. Verificar que el solicitante haya desarrollado los procedimientos para el control y actualización regular de los indicadores, alertas y objetivos de seguridad operacional.</p> <p>3. Verificar que el solicitante haya desarrollado los procedimientos para la producción y emisión de resúmenes consolidados para periodos determinados de tiempo (Por ejemplo, meses, años, etc.)</p> <p><i>Nota.- La definición de los indicadores, alertas y objetivos, así como la aplicación de los procedimientos a los que hacen referencia los Numerales 1, 2 y 3 serán verificados con posterioridad al inicio de operaciones, en el plazo establecido en el plan de implantación presentado por el solicitante.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable</p>	
	<p>-9 ¿Ha definido el solicitante un proceso para identificar los cambios que puedan afectar al nivel de riesgo de seguridad operacional asociado a sus productos o</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar que el solicitante haya desarrollado y publicado en su manual del SMS un proceso para identificar los cambios que puedan afectar al nivel de riesgo de seguridad operacional asociado a sus productos o servicios de aviación, así como para identificar y manejar los riesgos de seguridad operacional que puedan derivarse de esos cambios, teniendo en cuenta las consideraciones de 3.2.3.</p> <p>2. Verificar que el proceso de identificación y efecto de los cambios también incluye los arreglos que deberán</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable</p>	

	servicios de aviación?		<p>incorporarse con anterioridad a la implementación de los cambios, así como los controles y mitigación de riesgos que ya no serán necesarios o efectivos una vez que el cambio haya surtido efecto.</p> <p>3. Verificar que la gestión del cambio incluye un análisis de los riesgos asociados a dicho cambio.</p>		
	<p>-10 ¿Ha desarrollado el solicitante los procedimientos para evaluar la eficacia de sus procesos SMS para permitir el mejoramiento continuo del rendimiento general del SMS?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar si el solicitante ha establecido las políticas, características, frecuencia y procedimientos (incluidas las listas de verificación) relacionados con las evaluaciones internas y auditorías independientes de su SMS.</p> <p>2. Verificar que se haya incluido en el manual del SMS disposiciones relativas a que las evaluaciones internas serán realizadas por personas u organizaciones funcionalmente independientes de los procesos técnicos evaluados.</p> <p>3. Verificar que las evaluaciones internas incluyen al menos la evaluación de los siguientes aspectos: a) las funciones de la gestión de la seguridad operacional; b) el diseño de las políticas; c) la gestión de los riesgos; d) el aseguramiento de la seguridad operacional; y e) la promoción de la seguridad operacional en toda la organización</p> <p>4. Verificar que el solicitante haya establecido la frecuencia y las circunstancias para recibir auditorías externas de asociaciones industriales, u otras empresas seleccionadas por el explotador para la evaluación de su SMS.</p> <p>5. Verificar que las políticas y procedimientos relacionados con las auditorías externas incluyan los criterios de selección de las organizaciones auditoras, y el compromiso y procedimientos para el tratamiento de los hallazgos y no conformidades.</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable</p>	
	<p>-11 ¿Ha desarrollado el solicitante un programa de instrucción en seguridad operacional que garantice que el personal cuente con la instrucción y las competencias necesarias para cumplir sus funciones en el</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>1. Verificar que el solicitante haya establecido dentro de su programa de instrucción, la instrucción inicial y recurrente del SMS para todas las personas involucradas en actividades de seguridad operacional que garantice el nivel de competencia de su personal.</p> <p>2. Verificar que el programa establece que la instrucción de SMS debe ser recibida al menos por: • el gerente responsable*; • los gerentes superiores y supervisores; • el personal de operaciones</p> <p>3. Verificar que el alcance y duración de cada curso de instrucción del SMS es apropiado para cada área de</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable</p>	

	marco del SMS?	<p>actividad.</p> <p>4. Verificar que el contenido de la instrucción aborda al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) políticas de seguridad operacional institucional, metas y objetivos; b) funciones de seguridad operacional institucional y responsabilidades relacionadas con la seguridad operacional; c) principios básicos de la gestión de riesgos de la seguridad operacional; d) sistemas de notificación de la seguridad operacional; e) respaldo de la gestión de la seguridad operacional (lo que incluye los programas de evaluación y auditoría); f) líneas de comunicación para la diseminación de información de seguridad operacional; g) un proceso de validación que mide la eficacia de la capacitación; y h) adoctrinamiento inicial documentado y requisitos de capacitación recurrente. <p>5. Verificar que esté claramente establecida la responsabilidad por el desarrollo de los contenidos de los cursos, la programación y el mantenimiento de los registros de capacitación.</p> <p>6. Verificar que la capacitación del ejecutivo responsable haya sido especialmente diseñada para ser una sesión de alto nivel, que asegure la comprensión sus responsabilidades con relación al SMS, así como la descripción general del SMS y su relación con la estrategia comercial de la organización.</p> <p><i>Nota.- Durante la Fase IV del proceso de certificación deberá verificarse que toda la instrucción inicial del SMS para el personal involucrado en actividades de seguridad operacional haya sido completado.</i></p>		
	-12 ¿El solicitante ha establecido y documentado un medio oficial de comunicación en relación con la seguridad operacional?	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>1. Verificar que el solicitante haya establecido un método oficial de comunicación sobre seguridad operacional que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) garantice que el personal conozca el SMS, de acuerdo al puesto que ocupe; b) difunda información crítica para la seguridad operacional; c) explique por qué se toman determinadas medidas de seguridad operacional; y d) explique por qué se introducen o modifican procedimientos de seguridad operacional. <p>2. Verificar que se han comunicado debidamente a todo el personal de operaciones los objetivos y procedimientos del SMS.</p> <p>3. Verificar si se han desarrollado y documentado procedimientos para la comunicación regular de</p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No satisfactorio</p> <p><input type="checkbox"/> No aplicable</p>	

		<p>información sobre tendencias de rendimiento en materia de seguridad operacional y temas de seguridad relevantes, incluyendo la responsabilidad por la preparación y publicación de esta información.</p> <p>4. Verificar si se han determinado los medios apropiados para distribuir la información del punto anterior, de tal forma de garantizar su amplia distribución.</p> <p>5. Verificar si se han establecido mecanismos para alentar al personal de operaciones que identifique e informe sobre los peligros.</p> <p>6. Verificar que todo el personal del explotador está familiarizado con el acceso y el uso de los medios de notificación de peligros.</p>		
12. Resultado de la revisión: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIA <input type="checkbox"/> INSATISFACTORIA		13. Nombre y firma del inspector responsable:		
14. Observaciones y/o comentarios del inspector:				
